

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de diciembre de 2022, de la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, sobre aprobación de las bases que han de regir la convocatoria por la que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de estabilización de empleo temporal. (PP. 4044/2022).

En el BOP de Granada núm. 241, de fecha 20 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria por la que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de estabilización de empleo temporal enmarcada en la Ley 21/2021, de 28 de diciembre:

Personal funcionario:

- Trabajador Social.

Núm. plazas: 1.

- Auxiliar-Administrativo.

Núm. de plazas: 1.

Personal laboral:

- Auxiliar de Biblioteca.

Núm. de plazas: 2.

- Animador sociocultural-Ludoteca.

Núm. de plazas: 2.

- Monitor Deportivo.

Núm. de plazas: 1.

- Conserje.

Núm. de plazas: 2.

- Oficial mantenimiento.

Núm. de plazas: 1.

- Peón Servicios múltiples.

Núm. de plazas: 2.

- Auxiliar Dinamizador Guadalinfo.

Núm. de plazas: 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias cuando procedan de conformidad con las bases se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal de transparencia de la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Carchuna-Calahonda, 20 de diciembre de 2022.- La Presidenta, Concepción J. Abarca Cabrera.

00274800